CONTRATO Nº 12/2013

SERVICIO GASTRONÓMICO Y OTROS SERVICIOS EN GENERAL EN EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, domiciliado en Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez, República del Paraguay, representados para este acto por la Señora Ministra de Defensa Nacional **Prof. Dra. MARÍA LÍZ CECILIA GARCÍA FRASQUERI, con Cédula de Identidad Nº 449.010** y el Señor Director General de Administración y Finanzas del MDN **Cnel DEM OSCAR RAMÓN MAIDANA RIQUELME, con Cédula de Identidad N° 755.921**, denominados en adelante el COMPRADOR, por una parte, y por la otra, la firma **MIGUITAS,** domiciliada en la calle Teodoro Mongelós Nº3688 c/ Gaudioso Núñez, Asunción – República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **SANTIAGO OSVALDO DOMINGUEZ NAVARRO, con Cédula de Identidad Nº 649.558**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al **"SERVICIO GASTRONÓMICO Y OTROS SERVICIOS EN GENERAL"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones o Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Anexo 3 – Especificaciones Técnicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de contrato y/o Declaración Jurada

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 280, objeto del gasto específico Otros Servicios En General, incluido en el Presupuesto General de la Nación.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 255.069.

3.3. Condiciones de pago: A Crédito, 60 días dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda, contados a partir de la presentación de la liquidación y facturación del bien y/o servicio prestado.-

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

3.4. El monto mínimo adjudicado en el presente llamado es de **GS. *67.530.000*** (guaraníes sesenta y siete millones quinientos treinta mil) IVA Incluido, y el monto máximo de **GS. *135.061.600*** (guaraníes ciento treinta y cinco millones sesenta y un mil seiscientos) IVA Incluido.-

DEPENDENCIA QUE ORIGINA EL PEDIDO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO Gs.
1. Administración Central	001-1	10	Monto mínimo Gs. 42.500.000.- Monto máximo Gs. 85.000.000.-
2. Dirección General de Política y Estrategia-DIGEPE	020-1	10	Monto mínimo Gs. 7.000.000.- Monto máximo Gs. 14.000.000.-
3. Dirección General de Asistencia a Veteranos de la Guerra del Chaco	005-1	10	Monto mínimo Gs. 6.000.000.- Monto máximo Gs. 12.000.000.-
4. Comisión Nacional de Prevención y Respuesta a Emergencias Biológicas-CONAPREB	019-1	10	Monto mínimo Gs. 4.000.000.- Monto máximo Gs. 8.000.000.-
5. Dirección General de Inspectoría del MDN y de las FF.AA de la Nación- DINGEFAN	018-1	10	Monto mínimo Gs. 1.200.000.- Monto máximo Gs. 2.400.000.-
6. Instituto Técnico Superior de Idiomas	006-2	30	Monto mínimo Gs. 3.990.000.- Monto máximo Gs. 7.980.000.-
7. Comisión Interinstitucional Zona de Seguridad Fronteriza-CIZOSEF	017-1	10	Monto mínimo Gs. 2.840.000.- Monto máximo Gs. 5.681.600.-
		TOTAL GENERAL	Monto mínimo Gs. 67.530.000.- Monto máximo Gs. 135.061.600.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas Nº 02/2013 SERVICIO GASTRONÓMICO Y OTROS SERVICIOS EN GENERAL, convocado por el Ministerio de Defensa Nacional. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 253.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1							
ITEM	Código	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	90151802-059	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS - GASTRONÓMICO					
1.1		UNIDAD	EVENTO	1	Buffet I	95.000	95.000
1.2		UNIDAD	EVENTO	1	Buffet II	85.000	85.000
1.3		UNIDAD	EVENTO	1	Buffet III	65.000	65.000
1.4		UNIDAD	EVENTO	1	Postres	12.000	12.000
1.5		UNIDAD	EVENTO	1	Almuerzo Económico - Tipo I	25.000	25.000

Miguitos
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

1.6		UNIDAD	EVENTO	1	Almuerzo Económico - Tipo II	35.000	35.000
1.7		UNIDAD	EVENTO	1	Almuerzo Especial Tipo I	35.000	35.000
1.8		UNIDAD	EVENTO	1	Almuerzo Especial - Tipo II	40.000	40.000
1.9		UNIDAD	EVENTO	1	Bandeja de ensalada	12.000	12.000
1.10		UNIDAD	EVENTO	1	Minutas tipo 1	4.500	4.500
1.11		UNIDAD	EVENTO	1	Minutas tipo 2	5.000	5.000
1.12		UNIDAD	EVENTO	1	Minutas tipo 3	10.000	10.000
1.13		UNIDAD	EVENTO	1	Minutas tipo 4	12.000	12.000
1.14		UNIDAD	EVENTO	1	Minutas tipo 5	9.000	9.000
1.15		UNIDAD	EVENTO	1	Minutas tipo 6	6.000	6.000
1.16		UNIDAD	EVENTO	1	Minutas tipo 7	8.000	8.000
1.17		UNIDAD	EVENTO	1	Bocaditos Salados x bandejas de 100 unidades	150.000	150.000
1.18		UNIDAD	EVENTO	1	Servicio de Coffe Break para 15 a 25 personas	25.000	25.000
1.19		UNIDAD	EVENTO	1	Servicio de Coffe Break para 25 a 50 personas	30.000	30.000
1.20		UNIDAD	EVENTO	1	Servicio de Coffe Break para 50 a 100	38.000	38.000
1.21		UNIDAD	EVENTO	1	Agua mineral con gas en botellas descartables de 500 cc	2.500	2.500
1.22		UNIDAD	EVENTO	1	Agua mineral sin gas en botellas descartables de 500 cc	2.500	2.500
1.23		UNIDAD	EVENTO	1	Agua tónica en botellas descartables de 500 cc	4.500	4.500
1.24		UNIDAD	EVENTO	1	Gaseosa descartable de 500 ml. (dietéticas), sabores a convenir.-	7.000	7.000
1.25		UNIDAD	EVENTO	1	Gaseosa descartable de 250 ml., sabores a convenir.-	3.500	3.500
1.26		UNIDAD	EVENTO	1	Gaseosa descartable de 500 ml., sabores a convenir.-	7.000	7.000
1.27		UNIDAD	EVENTO	1	Gaseosa descartable de 1.000 ml., sabores a convenir.-	9.000	9.000

Migueles
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

Avda. Mcal López y Vice Pdte. Sánchez
Telefax 204 862

1.28		UNIDAD	EVENTO	1	Gaseosa descartable de 2.250 ml., sabores a convenir.-	12.000	12.000
1.29		UNIDAD	EVENTO	1	Gaseosa descartable de 3.000 ml., sabores a convenir.-	15.000	15.000
1.30		UNIDAD	EVENTO	1	Jugos de Frutas Naturales envasado en botella de plástico 400 a 500 ml.-	7.000	7.000
1.31		UNIDAD	EVENTO	1	Jugos de Frutas Naturales, servido en vaso de vidrio capacidad 250 ml.-	6.000	6.000
1.32		UNIDAD	EVENTO	1	Refresco de Frutas servido en vasos descartable, capacidad 180 ml.-	4.500	4.500
1.33		UNIDAD	EVENTO	1	Néctar de frutas en envase tetrapack 200 ml.-	4.500	4.500
1.34		UNIDAD	EVENTO	1	Jugo de frutas en envase tetrapack 200 ml.-	4.500	4.500
1.35		UNIDAD	EVENTO	1	Jugo de frutas natural en envase descartable 400 ml.-	7.000	7.000
1.36		UNIDAD	EVENTO	1	Café o cocido negro 180 ml. Servido en vaso descartable o taza.-	4.500	4.500
1.37		UNIDAD	EVENTO	1	Café o cocido con leche 180 ml. Servido en vaso descartable o taza.-	4.500	4.500
1.38		UNIDAD	EVENTO	1	Café negro 1000 ml.	15.000	15.000
1.39		UNIDAD	EVENTO	1	Café con café con leche 1000 ml.	20.000	20.000
1.40		UNIDAD	EVENTO	1	Cocido negro 1000 ml.	12.000	12.000
1.41		UNIDAD	EVENTO	1	Cocido con leche 1000 ml.	15.000	15.000
1.42		UNIDAD	EVENTO	1	Leche caliente 1000 ml.	12.000	12.000
1.43		UNIDAD	EVENTO	1	Leche 1000 ml.	10.000	10.000
1.44		UNIDAD	EVENTO	1	Yogurt chico en envase de plástico 200-250 ml.-	5.000	5.000
1.45		UNIDAD	EVENTO	1	Yogurt grande en envase de plástico 500 ml.-	8.000	8.000

1.46		UNIDAD	EVENTO	1	Yogurt servido en envase de vidrio 1000 ml.-	18.000	18.000
1.47		UNIDAD	EVENTO	1	Chocolatada chica 250 ml.-	5.000	5.000
1.48		UNIDAD	EVENTO	1	Leche entera en envases de tetrapack de 1 lts.-	10.000	10.000
1.49		UNIDAD	EVENTO	1	Facturas dulces - masas.-	120.000	120.000
1.50		UNIDAD	EVENTO	1	Galletita variedades por kilo.-	25.000	25.000
1.51		UNIDAD	EVENTO	1	Pancito por kilo.-	15.000	15.000
1.52		UNIDAD	EVENTO	1	Chipita por kilo.-	40.000	40.000
1.53		UNIDAD	EVENTO	1	Panificados secos por kilo.-	20.000	20.000
1.54		UNIDAD	EVENTO	1	Chipa Guazú (en bandeja de 50 x 30 cm)	150.000	150.000
1.55		UNIDAD	EVENTO	1	Sopa Paraguaya (en bandeja de 50 x 30 cm)	150.000	150.000
1.56		UNIDAD	EVENTO	1	Hielo en cubos en bolsa de 3 kilos.-	10.000	10.000
1.57		UNIDAD	EVENTO	1	Hielo en barra por unidad.-	30.000	30.000
1.58		UNIDAD	EVENTO	1	Servicio de mozo.-	150.000	150.000
1.59		UNIDAD	EVENTO	1	Servilletas de papel en paquetes de 100 unidades.-	15.000	15.000
1.60		UNIDAD	EVENTO	1	Torta decorada, diseño a convenir por cada kilos.-	48.000	48.000
1.61		UNIDAD	EVENTO	1	Azúcar en paquetes de 1 kilo.-	12.000	12.000
TOTAL LOTE Nº 1 IVA INCLUIDO							**1.722.000**

LOTE N° 3

ITEM	Código	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
3	**90151802-059**	**SERVICIO DE ORG. Y GESTIÓN DE EVENTOS - ALQUILERES Y SERVICIOS VARIOS**					
3.1		UNIDAD	EVENTO	1	Mesa redonda para 6 personas.-	10.000	10.000
3.2		UNIDAD	EVENTO	1	Mesa redonda para 8 personas.-	15.000	15.000

Migoitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

3.3		UNIDAD	EVENTO	1	Mesa redonda para 10 personas.-	15.000	15.000
3.4		UNIDAD	EVENTO	1	Mesa redonda para 12 personas.-	15.000	15.000
3.5		UNIDAD	EVENTO	1	Mesa cuadrada para 6 personas.-	20.000	20.000
3.6		UNIDAD	EVENTO	1	Mesa cuadrada para 8 personas.-	20.000	20.000
3.7		UNIDAD	EVENTO	1	Mesa cuadrada para 10 personas.-	20.000	20.000
3.8		UNIDAD	EVENTO	1	Mesa cuadrada para 12 personas.-	20.000	20.000
3.9		UNIDAD	EVENTO	1	Tablones c/ caballete de metal para 8 personas.-	25.000	25.000
3.10		UNIDAD	EVENTO	1	Tablones c/ caballete de metal para 10 personas.-	25.000	25.000
3.11		UNIDAD	EVENTO	1	Tablones c/ caballete de metal para 12 personas.-	25.000	25.000
3.12		UNIDAD	EVENTO	1	Mantel para mesa redonda de 6, 8, 10 o 12 personas color a elección.-	15.000	15.000
3.13		UNIDAD	EVENTO	1	Mantel para mesa cuadrada de 6, 8, 10 o 12 personas color a elección.-	15.000	15.000
3.14		UNIDAD	EVENTO	1	Mantel para tablones de 8, 10 o 12 personas color a elección.-	20.000	20.000
3.15		UNIDAD	EVENTO	1	Cubre mantel para mesas redondas de 6, 8, 10 o 12 personas color a elección.-	15.000	15.000
3.16		UNIDAD	EVENTO	1	Cubre mantel para mesas cuadradas de 6, 8, 10 o 12 personas color a elección.-	15.000	15.000
3.17		UNIDAD	EVENTO	1	Cubre mantel para tablones de 8, 10 o 12 personas color a elección.-	20.000	20.000
3.18		UNIDAD	EVENTO	1	Silla metálicas plegadizas.-	7.500	7.500
3.19		UNIDAD	EVENTO	1	Forro para silla metálica.-	3.500	3.500
3.20		UNIDAD	EVENTO	1	Silla de plástico.-	2.500	2.500
3.21		UNIDAD	EVENTO	1	Forro para silla de plástico.-	3.500	3.500

Migoitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

3.22		UNIDAD	EVENTO	1	Vaso para agua – gaseosas de vidrio.-	1.500	1.500
3.23		UNIDAD	EVENTO	1	Platos para almuerzo de porcelana.-	2.000	2.000
3.24		UNIDAD	EVENTO	1	Platitos para pan de porcelana.-	1.200	1.200
3.25		UNIDAD	EVENTO	1	Platitos para postre de porcelana.-	800	800
3.26		UNIDAD	EVENTO	1	Platos para almuerzo de vidrio.-	1.500	1.500
3.27		UNIDAD	EVENTO	1	Platitos para pan de vidrio.-	800	800
3.28		UNIDAD	EVENTO	1	Platitos para postre de vidrio.-	800	800
3.29		UNIDAD	EVENTO	1	Cuchillo íntegramente de metal.-	700	700
3.30		UNIDAD	EVENTO	1	Tenedor íntegramente de metal.-	700	700
3.31		UNIDAD	EVENTO	1	Cuchara íntegramente de metal.-	700	700
3.32		UNIDAD	EVENTO	1	Cucharita de postre íntegramente de metal.-	700	700
3.33		UNIDAD	EVENTO	1	Tenedorcito de postre íntegramente de metal.-	700	700
3.34		UNIDAD	EVENTO	1	Cuchillo de pescado íntegramente de metal.-	1.000	1.000
3.35		UNIDAD	EVENTO	1	Tenedor de pescado íntegramente de metal.-	1.000	1.000
3.36		UNIDAD	EVENTO	1	Cuchillo de metal – mango de madera/plástico.-	600	600
3.37		UNIDAD	EVENTO	1	Tenedor de metal - madera/plástico.-	600	600
3.38		UNIDAD	EVENTO	1	Cuchara de metal – mango de madera/plástico.-	600	600
3.39		UNIDAD	EVENTO	1	Cucharita de postre – mango de madera/plástico.-	600	600
3.40		UNIDAD	EVENTO	1	Tenedorcito de postre – mango de madera/plástico.-	600	600
3.41		UNIDAD	EVENTO	1	Cuchillo de pescado – mango de madera/plástico.-	600	600
3.42		UNIDAD	EVENTO	1	Tenedor de pescado – mango de	600	600

LCO Nº 02/2013
"Servicios Gastronómicos y otros Servicios en General"
Migalitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

Avda. Mcal López y Vice Pdte. Sánchez
Telefax 204 862

					madera/plástico.-		
3.43		UNIDAD	EVENTO	1	Copas para champagne – vino.-	1.500	1.500
3.44		UNIDAD	EVENTO	1	Tazas para café de porcelana.-	2.500	2.500
3.45		UNIDAD	EVENTO	1	Platitos para tazas de café de porcelana.-	1.000	1.000
3.46		UNIDAD	EVENTO	1	Taza para café grande de porcelana.-	3.000	3.000
3.47		UNIDAD	EVENTO	1	Platito para taza de café grande de porcelana.-	1.000	1.000
3.48		UNIDAD	EVENTO	1	Tazas para café de vidrio.-	3.000	3.000
3.49		UNIDAD	EVENTO	1	Platitos para tazas de café de vidrio.-	1.000	1.000
3.50		UNIDAD	EVENTO	1	Taza para café grande de vidrio.-	3.000	3.000
3.51		UNIDAD	EVENTO	1	Platito para taza de café grande de vidrio.-	1.000	1.000
3.52		UNIDAD	EVENTO	1	Manteles y servilletas para mesas (de ao po´i/ ó de tela).-	4.000	4.000
3.53		UNIDAD	EVENTO	1	Tachos para hielo.-	15.000	15.000
3.54		UNIDAD	EVENTO	1	Champañera.-	12.000	12.000
3.55		UNIDAD	EVENTO	1	Toldo de tres por tres metros.-	800.000	800.000
3.56		UNIDAD	EVENTO	1	Toldo de seis por seis metros.-	1.200.000	1.200.000
3.57		UNIDAD	EVENTO	1	Toldo de ocho por ocho metros.-	1.800.000	1.800.000
3.58		UNIDAD	EVENTO	1	Entelado y arreglo para toldo de tres por tres.-	1.000.000	1.000.000
3.59		UNIDAD	EVENTO	1	Entelado y arreglo para toldo de seis por seis.-	1.500.000	1.500.000
3.60		UNIDAD	EVENTO	1	Entelado y arreglo para toldo de ocho por ocho.-	2.000.000	2.000.000
3.61		UNIDAD	EVENTO	1	Tarimas: costo por metro cuadrado.-	60.000	60.000
3.62		UNIDAD	EVENTO	1	Camineros de alfombra: costo por metro cuadrado.-	30.000	30.000
3.63		UNIDAD	EVENTO	1	Alfombrado para piso: costo por metro	30.000	30.000

					cuadrado.-		
3.64		UNIDAD	EVENTO	1	Piso de madera: costo por metro cuadrado.-	50.000	50.000
3.65		UNIDAD	EVENTO	1	Tarima 40 x 1.60 - altura 25 cm. con 8 separadores.-	280.000	280.000
3.66		UNIDAD	EVENTO	1	Tarima 2.50 x 2 – altura 20 cm. con 6 separadores.-	210.000	210.000
3.67		UNIDAD	EVENTO	1	Equipo de Audio.-	1.500.000	1.500.000
3.68		UNIDAD	EVENTO	1	Micrófono de pie con su conexión (cable).-	40.000	40.000
3.69		UNIDAD	EVENTO	1	Micrófono inalámbrico y accesorios de conexión.-	70.000	70.000
3.70		UNIDAD	EVENTO	1	Micrófono de mesa con su conexión (cable).-	70.000	70.000
3.71		UNIDAD	EVENTO	1	Reflectores por unidad/ cable de alargue necesario.-	40.000	40.000
TOTAL LOTE Nº 3 IVA INCLUIDO							**11.073.300**

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Servicios Gastronómicos Migalitas Tel.: 210.564

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Entrega: Los bienes serán entregados en el Departamento de Suministro del Ministerio de Defensa Nacional P.B. (Edificio Bloque B), conforme a la orden de compra en coordinación con los responsables de cada Programa Administrativo afectado.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

Los pagos serán efectuados a crédito superando los (60 días), conforme con lo establecido en la Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ***(No se entregarán anticipos)***

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La CONTRATISTA presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto del cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, extendida a la orden del Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad al formulario de "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO". La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendarios siguientes a la firma del Contrato.

La presente Garantía podrá ser presentada a través de una Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay, que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay o por una Póliza de Seguro emitida por una compañía autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguro de Caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.

La CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

13. REAJUSTES

Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, que podrá ser utilizada siempre y cuando suceda alguno de los siguientes eventos:

a) El Jornal mínimo diario aprobado por el gobierno para actividades diversas no especificadas en la capital del país, haya sufrido una variación igual o mayor al diez por ciento (10%) referente a la fecha de apertura de ofertas.

b) El IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas.

$$Pr = \frac{P \times IPCI}{IPC0}$$

Donde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado.
IPCI: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

Observación:
Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, por el Contratista. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de prestación de servicios aprobado. El reajuste tendrá aplicación sobre los servicios prestados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.

15. ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Cada uno de los Programas Afectados por la presente Adquisición:

1. **Administración Central**
2. **Dirección General de Política y Estrategia-DIGEPE**
3. **Comisión Nacional de Prevención y Respuesta a Emergencias Biológicas-CONAPREB**
4. **Instituto Técnico Superior de Idiomas**
5. **Comisión Interinstitucional Zona de Seguridad Fronteriza-CIZOSEF**

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de mayo de 2013.

SANTIAGO OSVALDO DOMINGUEZ NAVARRO
MIGUITAS
C.I. Nº **649.558.**
Contratista

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

OSCAR RAMON MAIDANA RIQUELME
Cnel DEM - Dtor. Gral DGAF
C.I. Nº **755.921.**
Contratante

Prof. Dra. MARÍA LIZ CECILIA GARCÍA FRASQUERI
Ministra
C.I. Nº **449.010**
Contratante